Grant Thornton

MEMORANDUM DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL

Venezuela (2000 – 2027): diagnóstico estructural, escenarios macroeconómicos y tesis de asignación de capital

Noviembre de 2026



Contenido

1. Resumen ejecutivo: De la contracción estructural al arbitraje de activos subvaluados.....1
2. Radiografía Macroeconómica Comparada (2000 vs. 2026E) 2
3. Evolución del marco operativo: Transición institucional (Pre-2000 vs. 2026) 4
I. El Marco Pre-2000: Integración financiera y apertura petrolera 4
II. El entorno operativo de 2026: Estabilización nominal y concentración sectorial 4
4. Análisis geopolítico, régimen sancionatorio y matriz de escenarios (2027) 4
Sensibilidad al entorno sancionatorio y licencias operativas..... 5
Matriz de escenarios macroeconómicos para 2027 5
5. Evaluación técnica de sectores clave: Contrastando percepción vs. fundamentos operativos .. 6
A. Logística internacional e infraestructura portuaria..... 6
B. Construcción y mercado inmobiliario 6
C. Sistema financiero, mercado de capitales y financiamiento alternativo..... 7
6. Jerarquía de asignación de capital para 2027 (Ranking Sectorial) 7
7. Marco de riesgo país y salvaguardas institucionales 8
Anexo metodológico y fuentes de referencia..... 8



La asignación de capital hacia el mercado venezolano no responde a tesis convencionales de convergencia: el atractivo radica en activos severamente depreciados, en la resolución de cuellos de botella de infraestructura y en flujos de caja en divisas vinculados a la recuperación parcial del sector energético.

Este memorándum compara los fundamentos macroeconómicos de 2000 y 2026E, plantea tres escenarios para 2027, evalúa sectores clave y propone una jerarquía de asignación de capital y un marco de salvaguardas de riesgo país.

1. Resumen ejecutivo: De la contracción estructural al arbitraje de activos subvaluados



La asignación de capital institucional o de fondos de capital privado (*Private Equity*) hacia el mercado venezolano no responde a tesis convencionales de convergencia macroeconómica propias de economías con grado de inversión en la región. Por el contrario, el atractivo para inversionistas sofisticados radica en la captura de rendimientos asimétricos sobre activos severamente depreciados (*distressed assets*), la resolución de cuellos de botella en infraestructura operativa y la generación de flujos de caja denominados en divisas vinculados a la recuperación parcial del sector energético.

El análisis comparativo entre el año 2000 y el cierre estimado de 2026 evidencia una divergencia sustancial entre las variables nominales y la economía real. Si bien diversas estimaciones independientes y de organismos multilaterales sitúan el Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2026 en un rango cercano a los US$ 115.000 – US$ 125.000 millones —aparentemente próximo a los US$ 117.600 millones registrados en el año 2000—, dicha paridad nominal incorpora la depreciación acumulada del poder adquisitivo del dólar estadounidense (cercana al 45% en dicho período según el *U.S. Bureau of Labor Statistics*). En términos reales, la capacidad productiva agregada representa aproximadamente entre el 50% y el 55% de su escala a inicios de siglo, acompañada de una contracción superior al 60% en la extracción física de hidrocarburos y un saldo de obligaciones externas en situación de incumplimiento (*default*) que multiplica por más de cinco veces los niveles del año 2000.

El entorno operativo actual se caracteriza por una recuperación nominal no acompañada por una expansión equivalente de la capacidad instalada. La contención cambiaria instrumentada por el Banco Central de Venezuela (BCV), respaldada por mayores flujos de divisas petroleras derivados del esquema vigente de licencias internacionales, coexiste con una persistente inflación interna medida en divisas, una intermediación crediticia bancaria inferior al 4% del PIB y una estructura industrial contraída. De cara a 2027, donde diversos pronósticos situados en el escenario base proyectan una expansión económica en el rango del 5,0% al 7,0% bajo el supuesto de continuidad en la flexibilización sancionatoria, el despliegue exitoso de capital exige una rigurosa estructuración legal, fiscal y contable, focalizada en cinco verticales estratégicas.

2. Radiografía Macroeconómica Comparada (2000 vs. 2026E)

La siguiente tabla contrasta los fundamentos macroeconómicos de inicios de siglo frente a las estimaciones de cierre de 2026, integrando las fuentes de referencia y el impacto técnico para los comités de inversión:

Indicador Macroeconómico	Cierre Año 2000	Estimación / Cierre 2026E	Fuentes de Referencia	Diagnóstico Estructural e Implicación para el Inversionista
a) PIB Nominal (US$)	~US$ 117.600 MM	~US$ 115.000 – 125.000 MM	FMI (World Economic Outlook, octubre 2026); Ecoanalítica (estimación septiembre 2026); BCV (series históricas)	**Ajuste por poder adquisitivo:** Descontando la inflación acumulada del dólar estadounidense (2000–2026), el PIB real equivale a ~50%–55% del nivel del año 2000. Las tasas de expansión proyectadas parten de una base estadística severamente reducida.
b) Obligaciones Externas Consolidadas	~US$ 35.000 – 40.000 MM (Pública ~US$ 20.000 MM)	~US$ 170.000 – 240.000 MM	Ministerio de Finanzas (series históricas); Torino Economics (2026); reportes de comités de acreedores y registros CIADI (corte 3T 2026)	**Reestructuración pendiente y contingencias:** Diversas estimaciones sitúan los pasivos externos consolidados en este rango dependiendo de si se incluyen únicamente obligaciones financieras exigibles (bonos soberanos y de PDVSA) o también intereses acumulados en mora, laudos de arbitrajes internacionales, deuda bilateral y reclamaciones contingentes. Limita el financiamiento multilateral, pero habilita potenciales esquemas de canje de deuda por activos (debt-to-equity swaps).
c) Tipo de cambio oficial	~680 Bs./US$ (Sin reconversiones)	~850 – 900 Bs./US$ (4T 2026, tras supresión de 14 ceros)	BCV	**Pérdida prolongada de confianza en la moneda local y apreciación real:** Tras tres procesos de reconversión monetaria (2008, 2018, 2021), la moneda local cumple funciones estrictamente transaccionales. La intervención cambiaria del BCV genera una apreciación del tipo de cambio real que incrementa los costos operativos locales medidos en divisas.

Indicador Macroeconómico	Cierre Año 2000	Estimación / Cierre 2026E	Fuentes de Referencia	Diagnóstico Estructural e Implicación para el Inversionista
d) Inflación anual (IPC)	13,4% anual	~150% – 450% anual (según metodología FMI vs. observatorios locales)	BCV, FMI, Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), Ecoanalítica	**Asimetría entre inflación y devaluación:** Pese a la superación del ciclo hiperinflacionario (2017–2021), persisten presiones inflacionarias por indexación de precios y restricciones de oferta. El diferencial frente a la depreciación oficial obliga a aplicar procedimientos de traducción a moneda extranjera en los estados financieros individuales.
e) Exportaciones: Petroleras vs. No Petroleras	Petroleras: ~US$ 27.870 MM / No Petroleras: ~US$ 3.500 – 4.000 MM	Petroleras: ~US$ 15.000 – 18.000 MM / No Petroleras: ~US$ 2.800 – 3.200 MM	BCV, OPEP, CEPAL, AVEX	**Concentración de ingresos externos:** A pesar del dinamismo reciente en rubros no tradicionales (metanol, petroquímicos, productos marinos y cacao), aproximadamente el 85% del flujo formal de divisas permanece vinculado a la comercialización de hidrocarburos.
f) Producción y exportación de crudo	Producción: ~3,15 MM bpd / Exportación: ~2,70 MM bpd	Producción: ~0,95 – 1,20 MM bpd / Exportación: ~0,80 – 1,00 MM bpd	OPEP (fuentes secundarias vs. comunicación directa), EIA, reportes de mercado	**Recuperación sujeta a capacidad instalada:** El otorgamiento de licencias operativas incrementó los envíos hacia EE. UU. y Europa. No obstante, alcanzar un umbral de 1,3 a 1,5 MM bpd requiere inversiones de capital intensivas en infraestructura de superficie, suministro de diluyentes y estabilidad eléctrica.

3. Evolución del marco operativo: Transición institucional (Pre-2000 vs. 2026)

I. El Marco Pre-2000: Integración financiera y apertura petrolera

Hasta finales de la década de 1990, la economía venezolana operaba bajo un esquema rentístico tradicional pero integrado a los mercados internacionales de capital y deuda. El sistema financiero doméstico contaba con fondeo profundo, operatividad bursátil regular y convenios bilaterales de protección de inversiones vigentes. La industria petrolera ejecutaba el programa de "Apertura Petrolera" mediante convenios operativos y asociaciones estratégicas con corporaciones energéticas internacionales, mientras el sector manufacturero local abastecía la demanda doméstica y participaba en el comercio intrarregional de la Comunidad Andina.

II. El entorno operativo de 2026: Estabilización nominal y concentración sectorial

Tras el prolongado ciclo de contracción productiva (2014–2020) y desmonetización hiperinflacionaria, la estructura económica de 2026 presenta tres características determinantes para la gestión empresarial:

- **1. Bimonetarismo transaccional y restricción crediticia:** El bolívar se utiliza primordialmente para pagos corrientes y obligaciones tributarias, mientras que el dólar estadounidense (y activos digitales referenciados al dólar) actúa como unidad de cuenta y reserva de valor. La política antiinflacionaria se sustenta en un encaje legal bancario elevado (situado entre el 73% y el 85% según disposiciones del BCV), lo que restringe la expansión del crédito comercial y exige a las corporaciones financiar su capital de trabajo mediante flujo de caja propio o emisiones privadas.
- **2. Apreciación cambiaria real y desempeño asimétrico:** La inyección de divisas provenientes de la actividad petrolera a través del sistema bancario modera el deslizamiento del tipo de cambio nominal. Sin embargo, dado que la estructura de costos internos (servicios industriales, remuneraciones ejecutivas, logística y cargas tributarias) se ajusta a un ritmo superior, se configura una apreciación cambiaria real que favorece económicamente la importación de bienes terminados frente a la manufactura local.
- **3. Presión tributaria efectiva y distorsiones contables:** El marco impositivo actual —caracterizado por el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), tributos municipales sobre ingresos brutos y regímenes de retención frecuentes—, sumado a la divergencia entre los índices de precios (INPC) y la tasa de cambio oficial, distorsiona la presentación de cifras financieras en moneda local. En consecuencia, los estándares de *due diligence* institucional exigen la traducción técnica de los estados financieros individuales cuando la moneda funcional determinada conforme a la NIC 21 o ASC 830 sea distinta del bolívar, particularmente en economías con alta dolarización transaccional.

4. Análisis geopolítico, régimen sancionatorio y matriz de escenarios (2027)

Para un comité de inversión internacional, la variable de mayor sensibilidad en Venezuela no es de naturaleza estrictamente macroeconómica, sino geopolítica y regulatoria. El flujo de divisas y la operatividad financiera dependen directamente de la arquitectura de sanciones administrada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y del estado de las relaciones bilaterales.

Sensibilidad al entorno sancionatorio y licencias operativas

El desempeño reciente del sector energético se fundamenta en licencias específicas y autorizaciones individuales otorgadas a empresas mixtas y proveedores internacionales de servicios. Cualquier modificación en la política exterior estadounidense puede derivar en tres trayectorias:

- **Ampliación o institucionalización de licencias:** Permitiría la suscripción de contratos de largo plazo, acceso a financiamiento estructurado internacional y mayor entrada de contratistas de servicios petroleros.
- **Esquema de licencias específicas condicionadas (*Status Quo*):** Mantiene la operatividad bajo revisiones periódicas, limitando las inversiones de capital (*CAPEX*) a proyectos de rápido retorno (*short-cycle*) y recuperación de pozos existentes.
- **Reimposición o endurecimiento sancionatorio (*Snapback*):** Implicaría la revocatoria o restricción de autorizaciones operativas, obligando a redireccionar exportaciones hacia mercados asiáticos con mayores descuentos comerciales en el precio del crudo (*heavy sour discounts*) y reduciendo la oferta de divisas en el mercado cambiario formal.

Matriz de escenarios macroeconómicos para 2027

En lugar de una proyección lineal única, la evaluación financiera debe estructurarse sobre tres escenarios probabilísticos para el ejercicio 2027 (Fuentes de referencia: estimaciones de consenso entre bancos de inversión, FMI y consultoras especializadas como Ecoanalítica y Síntesis Financiera):

Variable / Indicador	Escenario optimista (Flexibilización ampliada)	Escenario base (Continuidad de licencias individuales)	Escenario adverso (Endurecimiento sancionatorio)
Crecimiento del PIB Real (%)	+6,5% a +8,0%	+4,0% a +6,0%	-1,5% a +1,5%
Producción de crudo (BPD)	1,30 – 1,50 MM bpd	1,05 – 1,25 MM bpd	0,80 – 0,95 MM bpd
Inflación anualizada (%)	40% – 70%	80% – 150%	> 250%
Flujo de Inversión Privada	Expansión hacia proyectos de infraestructura energética, gas natural y adquisiciones corporativas (M&A).	Focalizada en mantenimiento operativo (*OPEX*), capital de trabajo privado, logística y comercio formal.	Contracción defensiva; preservación de caja y paralización de nuevos proyectos de capital.

5. Evaluación técnica de sectores clave: Contrastando percepción vs. fundamentos operativos

Antes de establecer la jerarquía de inversión para 2027, resulta necesario precisar técnicamente la situación de tres sectores fundamentales a partir de indicadores sectoriales verificables:

A. Logística internacional e infraestructura portuaria

- **Capacidad física instalada vs. eficiencia operativa:** Desde una perspectiva de ingeniería portuaria, los principales puertos comerciales del país (Puerto Cabello y La Guaira, incluyendo la terminal especializada de contenedores desarrollada en la década anterior) cuentan con infraestructura de muelle y calado diseñada para procesar entre 1,5 y 2,0 millones de TEUs anuales. Dado que el volumen actual de comercio exterior es significativamente inferior a los máximos históricos de 2012, no existe un déficit de espacio físico de atraque.
- **Restricción operativa y modernización:** La limitación radica en la disponibilidad de equipos de patio y muelle (grúas pórtico STS y RTG fuera de servicio por rezago en mantenimiento), intermitencia eléctrica y tiempos de despacho aduanero. No obstante, reportes de la **UNCTAD** y registros de **Bolipuertos** durante 2026 reflejan una recuperación importante en la conectividad marítima regular y en el volumen de carga movilizada en Puerto Cabello, respaldada por la reactivación de sistemas de intercambio electrónico de datos (EDI) con líneas navieras globales (**Maersk, CMA CGM, Hapag-Lloyd**), incorporación de grúas móviles de alto tonelaje y acuerdos comerciales (incluyendo operadores internacionales como **Trafigura**) para servicios de abastecimiento de combustible marítimo (*bunkering*).
- **Tesis de inversión sectorial:** El retorno de capital no se encuentra en el desarrollo de nuevas terminales portuarias (*greenfield*), sino en **esquemas de alianza operativa para la gestión de patios, mantenimiento electromecánico, almacenes aduaneros (*in-bond*), digitalización logística y ampliación de la cadena de frío** tanto para importaciones como para exportaciones no tradicionales.

B. Construcción y mercado inmobiliario

- **Asimetría entre costo de reposición y mercado secundario:** De acuerdo con informes de la **Cámara Venezolana de la Construcción (CVC)** y las cámaras inmobiliarias regionales, el desarrollo masivo de nuevos proyectos residenciales o corporativos (*greenfield*) enfrenta dos barreras estructurales: la inexistencia de financiamiento hipotecario de largo plazo y un mercado secundario cuyos precios de transacción se ubican entre un 50% y un 70% por debajo del costo actual de construcción por metro cuadrado.
- **Nichos de actividad viables para 2027:**
    - **1. Ingeniería, procura y construcción (EPC) en el Sector Energético:** Bajo el escenario de continuidad operativa de las empresas mixtas, constituye el segmento de mayor demanda potencial, orientado a la rehabilitación de oleoductos, estaciones de flujo, patios de tanques, plantas de compresión de gas y generación eléctrica asociada.
    - **2. Reconversión y adecuación de activos existentes (*Brownfield*):** Adquisición de inmuebles corporativos, centros logísticos o locales comerciales subvaluados para su modernización integral (respaldo eléctrico continuo, autonomía hídrica, conectividad y climatización) destinados al arrendamiento corporativo en divisas.
    - **3. Obras civiles y rehabilitación estructural:** Los eventos sísmicos recientes y el deterioro acumulado de la infraestructura física han incrementado los requerimientos de evaluación técnica, refuerzo estructural y mantenimiento correctivo en edificaciones públicas y privadas.

C. Sistema financiero, mercado de capitales y financiamiento alternativo

- **Desempeño de la Banca Comercial:** Según estadísticas de **SUDEBAN**, la **Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)** y firmas de análisis como **Síntesis Financiera**, (al cierre del tercer trimestre de 2026) la cartera de crédito bancaria ha registrado tasas de crecimiento interanual superiores al 50% en términos reales durante el último año, pero su volumen total se mantiene en un rango de US$2.000 a US$2.500 millones, equivalente a cerca del **3,5% – 4,0% del PIB** (frente a promedios superiores al 45% en América Latina). Pese a la restricción que impone el encaje legal, las instituciones bancarias mantienen un índice de morosidad históricamente ubicado alrededor del 1%–2% durante los períodos recientes reportados por SUDEBAN y niveles elevados de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), sustentados en ingresos por comisiones transaccionales, gestión cambiaria y préstamos corporativos indexados de corto plazo.
- **Expansión del financiamiento no bancario:** La brecha de capital de trabajo no cubierta por la banca tradicional ha impulsado tres segmentos de alto crecimiento:
    - **Plataformas *Fintech* y Financiamiento al Consumo (*Buy Now, Pay Later*):** Soluciones tecnológicas de crédito comercial fraccionado han dinamizado las ventas del sector *retail*, salud y equipamiento personal con bajos índices de incumplimiento.
    - **Mercado de Valores:** Registros de la **Bolsa de Valores de Caracas (BVC)** evidencian una apreciación sostenida en los volúmenes negociados y en la emisión de papeles comerciales indexados y certificados de financiamiento bursátil como vía alternativa de fondeo corporativo.
    - **Deuda Privada (*Private Credit*) y Consultoría Financiera:** Estructuración de vehículos de deuda privada en divisas garantizados por flujos de caja o inventarios, lo que incrementa directamente la contratación de servicios profesionales de **auditoría independiente, estructuración fiscal, tercerización de procesos (BPO) y dirección financiera externa (CFO Fraccional)**.

6. Jerarquía de asignación de capital para 2027 (Ranking Sectorial)

Bajo los supuestos del Escenario Base y Optimista, se presenta el orden de prelación recomendado para comités de inversión según su capacidad de generación de divisas y retorno ajustado por riesgo:

- **1. Prioridad 1 — Energía, servicios petroleros especializados, EPC y Gas Natural:** Enfoque probable en contratistas de ingeniería y mantenimiento de superficie, provisión de equipos de bombeo, suministro de químicos/diluyentes y proyectos de autogeneración eléctrica para campos petroleros operados bajo acuerdos conjuntos (donde participan firmas como Chevron, Repsol, ENI y Maurel & Prom), así como desarrollos de monetización de gas natural.
- **2. Prioridad 2 — Financiamiento alternativo (*Fintech*/Deuda Privada) y servicios corporativos especializados (M&A, Auditoría, BPO):** Fondeo de carteras de microcrédito comercial, estructuración de emisiones en el mercado de valores local, asesoría en fusiones y adquisiciones de activos subvaluados (*due diligence* integral), auditoría de estados financieros traducidos a moneda funcional (USD) y servicios de BPO contable/tributario y CFO Fraccional.
- **3. Prioridad 3 — Infraestructura logística, operación portuaria y cadena de frío:** Participación en esquemas de gestión privada de terminales y patios portuarios, servicios de abastecimiento marítimo (*bunkering*), almacenes aduaneros *in-bond* y logística refrigerada para comercio exterior.
- **4. Prioridad 4 — Agroindustria integrada y exportaciones no tradicionales:** Proyectos orientados a la generación propia de divisas con ventajas competitivas consolidadas (acuicultura de camarón y cangrejo, cacao y chocolatería, ron con denominación de origen,

café y derivados petroquímicos), junto con agroindustrias domésticas integradas verticalmente.

- **5. Prioridad 5 — Comercio Formal Especializado (Salud/Cuidado Personal), Reconversión Inmobiliaria (*Brownfield*) y Autogeneración Eléctrica:** Expansión de redes formales de farmacias, distribución de productos de cuidado personal y dermocosmética importada de alta rotación, adecuación de activos inmobiliarios corporativos/logísticos y soluciones privadas de generación eléctrica industrial.

7. Marco de riesgo país y salvaguardas institucionales

La aprobación de inversiones en la jurisdicción venezolana exige mitigar formalmente cinco dimensiones de riesgo país mediante protocolos contractuales y financieros estrictos:

- **1. Riesgo regulatorio y seguridad jurídica:** Ante la ausencia de acceso efectivo a tribunales arbitrales como el CIADI para nuevas controversias sin estructuración previa, las inversiones deben canalizarse a través de jurisdicciones que mantengan Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) vigentes y operativos, incorporando cláusulas de arbitraje internacional comercial (CCI / UNCITRAL) con sede neutral y activos ejecutables fuera del territorio nacional (*enforcement* contractual).
- **2. Cumplimiento normativo y sancionatorio (*Compliance*):** Implementación de protocolos rigurosos de debida diligencia ampliada (KYC/AML) sobre contrapartes locales, cadenas de suministro y beneficiarios finales, garantizando la estricta adherencia a las normativas de la OFAC, la Unión Europea y estándares internacionales contra la corrupción.
- **3. Gestión de tesorería y repatriación de dividendos:** Estructuración de flujos financieros que minimicen la exposición monetaria en moneda local mediante calce cambiario diario, cobertura en inventarios transables, instrumentos indexados o mecanismos autorizados de compensación y liquidación internacional de divisas.
- **4. Integridad de la información financiera (Traducción a moneda funcional):** Prohibición de evaluar el desempeño operativo, determinar múltiplos de valoración o decretar repartos de dividendos exclusivamente sobre contabilidades históricas en bolívares o ajustes fiscales por inflación. Resulta indispensable exigir estados financieros preparados o traducidos técnicamente a la moneda funcional aplicable (conforme a los criterios de la NIC 21 o ASC 830) y sometidos a auditoría externa bajo Normas Internacionales de Auditoría (NIA), preservando la separación de responsabilidades entre la administración y el auditor independiente, así como el mantenimiento del capital financiero real.
- **5. Eficiencia tributaria y parafiscal:** Planificación fiscal y financiera preventiva para mitigar el impacto acumulado sobre el margen EBITDA operativo y el flujo de caja libre derivado de la Contribución Especial de Pensiones (9%), los impuestos municipales a las actividades económicas (calculados sobre ingresos brutos), la inmovilización de liquidez por retenciones de IVA y anticipos de ISLR, así como la fricción transaccional y cambiaria asociada al manejo del IGTF (0% en bolívares; 3% no deducible en divisas)..

Anexo metodológico y fuentes de referencia

- **Nota metodológica sobre el PIB (2026E):** Estimaciones basadas en el World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (publicación de octubre de 2026) y proyecciones de cierre de Ecoanalítica (informe de coyuntura, septiembre de 2026). El ajuste real toma como deflactor el índice de precios al consumidor urbano (CPI-U) del U.S. Bureau of Labor Statistics (2000–2026).
- **Nota metodológica sobre obligaciones externas:** Consolidación referencial elaborada a partir de reportes de Torino Economics (2026), estadísticas históricas del Ministerio de Finanzas y registros de demandas ante el CIADI (corte 3T 2026). La amplitud del rango (US$ 170.000 – 240.000 MM) obedece al tratamiento metodológico de intereses devengados en mora (Past Due Interest), deuda comercial/bilateral y pasivos contingentes por litigios internacionales.

- **Nota metodológica sobre el Sector Bancario y Mercado de Capitales**: Indicadores de cartera de crédito, morosidad (1%–2%) y rentabilidad calculados al cierre del tercer trimestre de 2026 con base en boletines mensuales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), reportes gremiales de la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), informes de Síntesis Financiera (septiembre 2026) y estadísticas operativas de la Bolsa de Valores de Caracas (BVC).
- **Nota metodológica sobre Comercio Exterior, Hidrocarburos y Logística**: Cifras de producción y exportación de crudo basadas en el Monthly Oil Market Report de la OPEP (ediciones 3T 2026) y reportes de la Administración de Información Energética de EE. UU. (EIA). Los indicadores de conectividad portuaria corresponden al Liner Shipping Connectivity Index (LSCI) publicado por la UNCTAD al tercer trimestre de 2026.

Cómo podemos ayudarle

Esperamos que la información le resulte útil. Si desea ampliar cualquiera de los puntos planteados, contacte con:



Jorge Gómez
Socio Auditoría
E grant.thornton@ve.gt.com



Carlos Diaz
Socio Impuestos
E grant.thornton@ve.gt.com

Roderick Marquis
Socio Auditoría
E grant.thornton@ve.gt.com



Grant Thornton

grantthornton.com.ve

© 2026 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.